

## **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

### **JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 101**

Fecha: Febrero 04 de 2010  
Hora: 09:00 a.m.  
Lugar: Sala de Juntas - Despacho del Ministro de Transporte

#### **ASISTENTES:**

DR. ANDRES URIEL GALLEGOS HENAO	Ministro de Transporte
DR. HERNAN MARTINEZ TORRES	Ministro de Minas y Energía
DR. GABRIEL IGNACIO GARCIA	Viceministro de Transporte
DR. ANDRES GONZALEZ	Gobernador de Cundinamarca
DR. HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR	Alcalde Municipio de Neiva
DRA. MARTHA PATRICIA BERNAL SUÁREZ	Alcaldesa Municipio La Dorada
DR. CARLOS ALBERTO CONTERAS LOPEZ	Alcalde Municipio de Barrancabermeja
DRA. MARIA EUGENIA ORTEGA	Alcaldesa de Pinillos
DR. FERNANDO MATUTE TURIZO	Alcalde Municipio de Talaigua Nuevo
DR. ÁLVARO CASTAÑEDA CARO	Ecopetrol
DR. VICTOR PEÑA	Gremios de Navegación

#### **INVITADOS**

DR. PAULINO GALINDO	Cormagdalena
DR. JUAN MANUEL GUZMAN	Cormagdalena
DR. PEDRO PABLO AGUDELO	Cormagdalena
DRA. MARÍA CLAUDIA DE LA OSSA	Cormagdalena



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario de la Junta Directiva, Doctor Juan Gonzalo Botero Botero, deja constancia que hay quórum deliberatorio y decisorio, con el cual se autoriza a iniciar la sesión ordinaria.

El Doctor Juan Gonzalo Botero Botero deja constancia, que el Gobernador de Bolívar envío poder con un representante Dr. Santiago Carrasquilla secretario de obras publicas, aclarando que según la ley referente a estos casos dice "el gobernador o su suplente" no su delegado.

Por otra parte la Dra. Claudia Mora presenta excusas por su inasistencia por compromisos adquiridos con anterioridad.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Actas No. 094 de Junio 23 de 2009, No. 095 de Septiembre 02 de 2009, No. 096 de Noviembre 26 de 2009, No. 097 de Diciembre 03 de 2009 y No. 098 de Diciembre 16 de 2009.
4. Informe Gestión 2009.
5. INFORMES:
  - 5.1. Proyecto "Diseño y Construcción de las Obras del Sistema Ambiental de Navegación del Canal del Dique".
  - 5.2. Informe Compra Sede Oficina Gestión y Enlace Cormagdalena Bogota.
  - 5.3. Informe asistencia a Sesiones Presenciales y no Presenciales Juntas Directivas.
6. Proposiciones y Varios.



El presidente de la junta Dr. Andrés Uriel Gallego Ministro de Transporte da en consideración del orden del día siendo aprobado por la junta en pleno.

### **3. APROBACIÓN ACTAS**

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Juan Gonzalo Botero hace un breve resumen de las siguientes actas y temas tratados:

A. Acta No. 094 de Junio 23 de 2009, temas tratados:

1. Presentación del plan de acción 2009 – 2011
2. Presentación del proyecto “diseño y construcción de las obras del sistema ambiental y de navegación del canal del dique”
3. Informes del director ejecutivo
4. Temas portuarios
  - 4.1. Acuerdo “por medio del cual la junta directiva autoriza al director ejecutivo de Cormagdalena modificar una concesión portuaria en los términos del decreto 1370 del 24 de abril de 2007
  - 4.2. Acuerdo “por medio del cual la junta directiva de Cormagdalena autoriza al director ejecutivo para negar la solicitud de modificación del contrato no. 38 de 2008, suscrito con la sociedad portuaria pescamar”
5. En proposiciones y varios: .priorización y aprobación del proyecto “construcción de muelles malecones y muelles flotantes en municipios ribereños del río magdalena y sus conexiones fluviales - nacional” por \$7.500 millones.

B. Acta No. 095 de Septiembre 02 de 2009, temas tratados:

Priorización y aprobación del proyecto “diseño y construcción de obras control de inundación y erosión (encauzamiento) en los municipios ribereños del río Magdalena y Cauca y sus conexiones fluviales - nacional” BPIN no. 0011-10311-0000. Por valor de \$17.000 millones

C. Acta No. 096 de Noviembre 26 de 2009, temas tratados:

Priorización y Aprobación de los siguientes proyectos:

1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO, CONTROL DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DE LOS RÍO MAGDALENA Y CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES - NACIONAL - POR VALOR DE \$10.785 MILLONES



2. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES - NACIONAL - POR VALOR DE \$19.947 MILLONES
  3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES MEDIANTE DRAGADO Y/O REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS - SECTOR PUERTO SALGAR – CALAMAR – POR VALOR DE \$1.000 MILLONES
- D. Acta No. 097 de Diciembre 03 de 2009, temas tratados:
1. Informe Proyecto "Diseño y Construcción de las Obras del Sistema Ambiental y de Navegación del Canal del Dique"
  2. Informes Crédito FINDETER
- E. Acta No. 098 de Diciembre 16 de 2009, tema tratado:  
Priorización y Aprobación proyecto "APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DEL MACIZO COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA– POR VALOR DE \$1.000 MILLONES"
- F. Acta No. 099 de Diciembre 22 de 2009, tema tratado:  
Priorización y Aprobación Compra sede Cormagdalena en la Ciudad de Bogotá
- G. Acta No. 100 de Enero 28 de 2010, tema tratado:  
Refrendación y Aprobación Presupuesto 2010

Una vez realizado este resumen, el Señor Ministro de Minas y Energía Dr. Hernán Martínez, preguntó respecto de las actas 94 y 97, que si el Informe presentado del Canal del Dique es el mismo, a lo cual Ing. Botero Secretario de la Junta le responde de la siguiente manera:

*"Ministro aquí se hizo el informe del Canal del Dique, porque hubo una comunicación de la Procuraduría respecto a varios temas ambientales que tenía el proyecto del Canal del Dique, entonces he querido informar a los miembros de la Junta cual había sido el trámite en cuanto a esas observaciones de la procuraduría, que hoy también se presenta y se va a informar".*

El presidente de la Junta Directiva pone en consideración la aprobación de las actas.

Las actas se aprueban por unanimidad.

#### **4. INFORME DE GESTION**

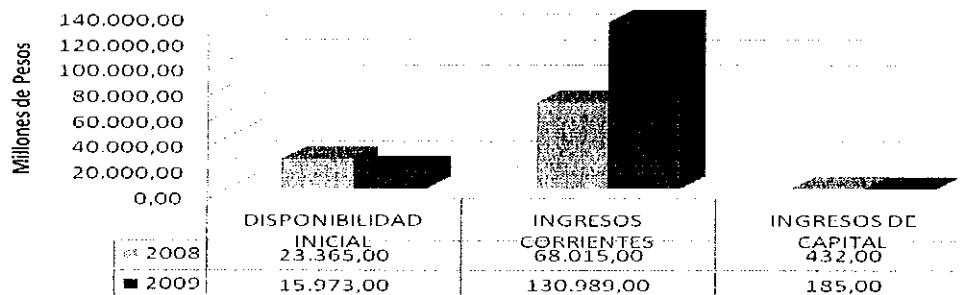
El Director de la Corporación, continuando con el orden del día, presenta el informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2009, la cual inicia mostrando un video resumen de la gestión realizada (*El video hace parte integral de la presente acta-Anexo No. 1*).

Terminada la presentación del video, el Ing. Juan Gonzalo Botero resalta algunas cifras importantes de su gestión así:

En el tema de ingresos hace un comparativo entre las vigencias 2008 y 2009, resaltando en este punto que los aportes del Ministerio de Transporte y del Fondo Nacional de Regalías se han aumentado de manera sustancial, fundamentalmente en proyectos especiales como el Canal del Dique y el mantenimiento de la navegación (*Cuadro y Grafica No. 1*).

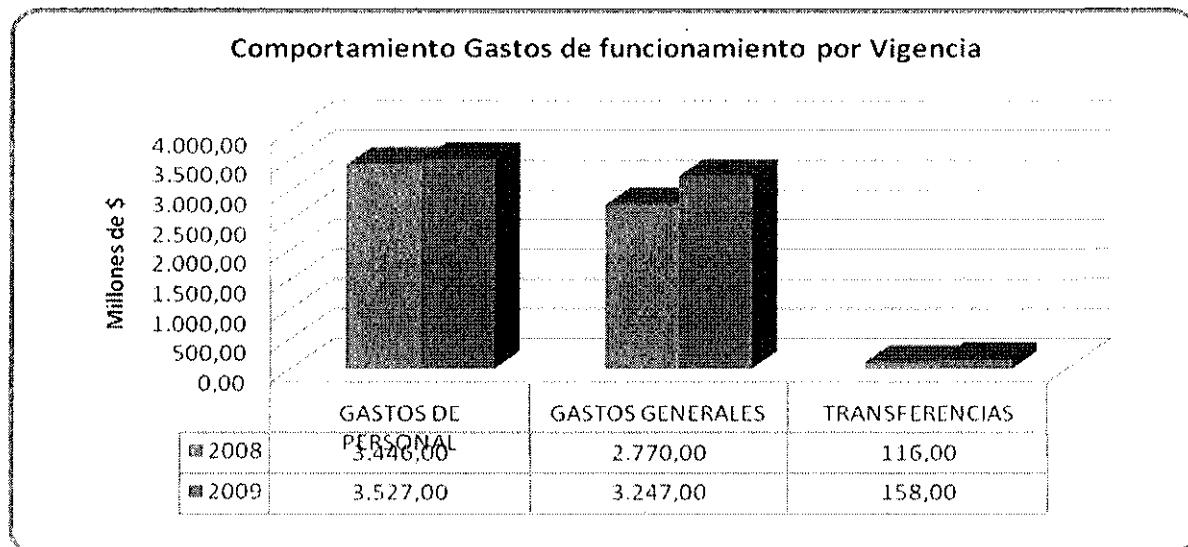
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			
<b>RECAUDO REAL</b>			
<b>COMPARATIVO ENTRE VIGENCIAS 2008 Y 2009</b>			
<b>(Cifras en millones de \$)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% De crecimiento</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>23.365,00</b>	<b>15.973,00</b>	-31,64%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68.015,00</b>	<b>130.989,00</b>	92,59%
Ingresos de Explotación	1.874,00	11.301,00	503,04%
Aportes (MT. FNR..)	65.075,00	119.282,00	100,00%
Otros Ingresos Corrientes	1.066,00	406,00	-61,91%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>432,00</b>	<b>185,00</b>	<b>-57,18%</b>
<b>TOTAL INGRESOS + DISP.</b>			
<b>INICIAL</b>	<b>91.812,00</b>	<b>147.147,00</b>	<b>60,27%</b>



**COMPARATIVO DE INGRESOS POR VIGENCIA - (Recaudo Real)***Cuadro Y Grafica No. 1 – Comparativo Presupuesto de Ingresos 2008-2009*

Posteriormente da informe respecto a la ejecución de gastos de funcionamiento comparando igualmente las vigencias 2008 y 2009, respecto de este tema resalta que el valor presupuestado vs el valor ejecutado fue menor (*Cuadro y Grafica No.2*).

<b>EJECUCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>COMPARTIVO ENTRE VIGENCIAS 2008 Y 2009</b>			
<b>(Cifras en millones de \$)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>% De crecimiento</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	3.446,00	3.527,00	2,35%
<b>GASTOS GENERALES</b>	2.770,00	3.247,00	17,22%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	116,00	158,00	36,21%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.332,00</b>	<b>6.932,00</b>	<b>9,48%</b>
<b>* LAUDO ARBITRAL</b>	5.523,00	14,00	

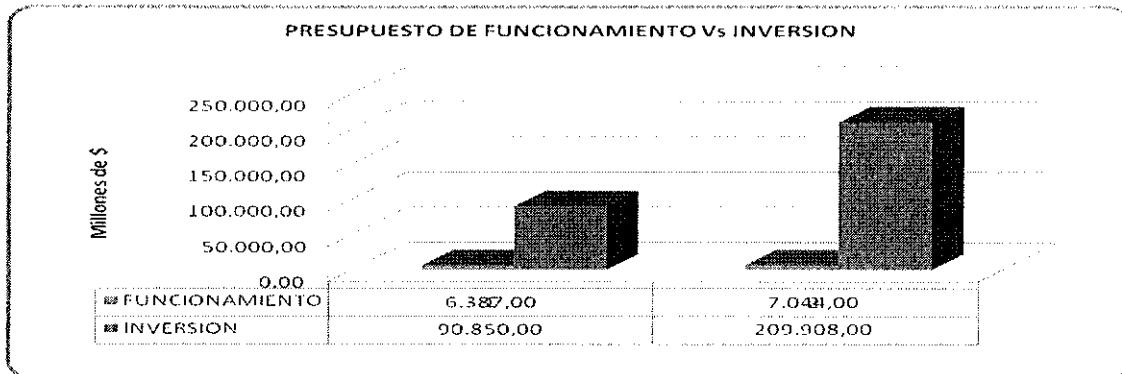


Cuadro Y Grafica No. 2 – Comparativo Gastos de Funcionamiento 2008-2009

Igualmente destaca que los Gastos de Funcionamiento Vs. Los gastos de inversión, en el 2008 los gastos de funcionamientos fueron de 7,03% y en el 2009 de apenas 3,36% respecto a la inversión total, es decir que por cada \$100 millones la corporación invierte en funcionamiento 3 millones (*Cuadro y Grafica No.3*).

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>Vs GASTOS DE INVERSION</b>		
<b>(Cifras en millones de \$)</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	6.387,00	7.044,00
<b>INVERSION</b>	90.850,00	209.908,00
<b>PORCENTAJE</b>	<b>7,03%</b>	<b>3,36%</b>





Cuadro Y Grafica No. 2 – Comparativo Gastos de Funcionamiento Vs. Gastos de Inversión 2008-2009

Respecto de este tema el Señor Ministro de Transporte Dr. Andrés Uriel Gallego Henao, comenta que el *sector Transporte en el año 2002 tenía gastos de funcionamiento del orden del 63%. Comparado con los gastos de Inversión.*

Una vez expuesto lo anterior el señor Director, en el tema de Inversión destaca:

1. La ejecución presupuestal de la vigencia 2009, Supera el 94% de Ejecución.
2. En obras de Control de inundaciones la Corporación ha invertido mas de 245 Mil Millones de pesos en 63 municipios de la jurisdicción entre las cuales se destacan las inversiones en los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Santander
3. Se han realizado Inversiones por \$15.000 millones de pesos en el Departamento del Cesar, en obras realizadas en el puerto de Capulco (Gamarra) y en obras de control de inundaciones, cuyas obras son de vital importancia para el río Magdalena.
4. En el alto Magdalena se ha beneficiado con inversiones por el orden de los \$17.000 millones de pesos en obras como Construcción de Muelles Malecones y en obras de recuperación ambiental.

Por ultimo comenta: "El plan general del río tiene un valor integral de US\$500 millones de dólares, es decir cerca de un billón de pesos para hacer realidad todos los proyectos que se tienen en mente. El presupuesto nuestro se ha incrementado del año 2008 al 2009, en 100 mil millones de pesos (aprox.), terminando el año 2009 con casi un presupuesto de 205 mil millones de pesos, es una gestión titánica pero que se le debe reconocer al señor Presidente, al Ministro y a los miembros de nuestra Junta Directiva".

Culmina con el informe de gestión 2009 y continúa con el punto cinco del orden del día (*El Informe hace parte integral de esta acta – Anexo No. 2*).

## 5. INFORMES

### 5.1. PROYECTO "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL SISTEMA AMBIENTAL Y DE NAVEGACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE".

El Secretario expresó que en la ultima junta presencial, que fue el 03 de diciembre que no hubo Quórum, en la misma presentó un informe del proyecto, el cual empezó hace doce años, se materializó con la insistencia del Ministro, de la sociedad Cartagenera y el 18 de Junio en una reunión en la Presidencia de la República se definió la financiación de la primera fase.

En intervención del Señor Ministro de Transporte, deja claro que quedo definida la primera etapa con los recursos provistos de Cormagdalena de \$187 mil millones de pesos, y que para la consecución de los recursos de la segunda etapa se le asignó a la Dra Viviana Lara, Directora de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que examinara un concurso de construcción de las obras de la segunda etapa, con recurso de crédito de bajo interés. *La tarea de nosotros era sacar licitación, y realizar la adjudicación, a la fecha podemos informar que el contrato ya se firmó.*

Continúa el Ing. Botero, comentando que se hicieron unos requerimientos ambientales por parte de la Procuraduría a los que se les dio respuesta el 19 de noviembre, el día 24 de noviembre hubo reunión con el Procurador Delegado Agrario y Ambiental, haciendo claridad sobre esos temas, y que durante el transcurso de la licitación se presentaron requerimientos de Ecopetrol, de FEDENAVI y de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, los cuales fueron resueltos en su debido tiempo.

Además señala:

*"El proceso se adjudicó el 30 de diciembre, la Procuraduría no se hizo presente, se adjudicó a lo que nosotros queríamos, lo mejor de la industria nacional, y lo mejor del diseño internacional, se adjudicó al Consorcio Canal del Dique fase1, integrado por las siguientes firmas y porcentaje de participación: CONCRETO S.A. (35%); NOARCO S.A. (15%); MAPESA DE COLOMBIA (20%); VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON (25%) e INACOL LTDA. (5%)."*



Explica el Ing. Botero que el colocó una cláusula donde decía que el asesor diseñador debería haber diseñado una obra que estuviera construida por el doble del presupuesto oficial, por \$370 mil millones de pesos, esa no era una condición fácil de cumplir para cualquier diseñador.

El secretario de la Junta resalta la experiencia del diseñador, que es uno de los mejores a nivel mundial.

Respecto a las observaciones que hizo Ecopetrol y Fedenavi, sobre las posibles afectaciones a la Navegación, se discutió con el Ministro, por esto mismo se le advirtió a los contratistas que tuvieran todo el cuidado en los estándares de navegación que se deban mantener en ese tipo de canales.

Aludió que gracias a las buenas relaciones con el Gobierno de Estados Unidos, se logró un buen convenio con una ONG llamada The Nature Conservancy, la cual es la ONG ambiental mas grande del mundo, y a través de ellos el apoyo del cuerpo de ingenieros del ejército de los Estados Unidos y de TNC como asesores de Cormagdalena en la parte de diseño.

Igualmente anunció que se tiene un comité interno de obra, conformado por Cormagdalena, el contratista y la intervención, pero además de eso un comité externo de obra.

El Presidente de la Junta Directiva, Dr. Andrés Uriel Gallego, informa que cumpliendo todos los requisitos de nivel técnico y científico se adjudicó a un consorcio competente con todos los apoyos de máximo nivel posible en su primera etapa por valor de \$187 mil millones de pesos y si ahí alguna duda de carácter técnico pues la resolvemos aquí.

El Señor Ministro de Minas y Energía preguntó que plazo se tiene para la primera etapa. A lo cual el Señor Director respondió que la ejecución del proyecto tiene una duración de tres años (Hasta el 2012).

Tomando la palabra el Dr. Victor Peña manifiesta lo siguiente "*reitero la solicitud de poder participar en el proceso de diseño y que tengamos conocimiento de lo que va ocurriendo, sabemos que las calidades de los contratistas son las mejores, Cormagdalena no ha podido hacer mejor selección, si las obras salen bien, corresponde a un anhelo muy grande de Cartagena*".



El señor presidente de la Junta responde de la siguiente manera: "eso va a salir muy bien Dr. Víctor y tiene la garantía, por supuesto, no solo como miembro de junta directiva sino como usuario del río, estarán informados y estarán comunicándole a todos los interesados, los avances de los diseños y las solicitudes de ellos".

## **5.2. INFORME COMPRA SEDE OFICINA GESTIÓN Y ENLACE CORMAGDALENA**

El secretario de la Junta da informe de la siguiente manera:

"La Junta no presencial aprobó la compra de la sede, sin embargo por solicitud del señor Presidente de la Junta Directiva y algunas recomendaciones y observaciones de la Sra. Viceministra de Ambiente Dra. Claudia Mora, no se realizó la compra. A pesar de que el inmueble seleccionado era el mas económico por metro cuadrado, de que actualmente las oficinas donde opera la Corporación se paga un canon de arrendamiento del orden de \$22 millones mensuales, y de que viene una tutela de la asociación de discapacitados porque la misma no cuenta con los accesos adecuados".

Al respecto el Señor Ministro de Transporte explica: "se había definido aprobar la compra de una sede por parte de Cormagdalena, sin embargo yo analicé el caso y no me pareció prudente, en primer lugar porque el edificio es de 5 pisos, haciendo muy costosos los gastos de administración, En segundo lugar no le vi valorización futura a ese bien y adicionalmente el área a comprar era muy pequeña para las necesidades de la Corporación, y aquí decidimos a raíz del **Conpes de desarrollo inmobiliario**, que todo el sector transporte tuviera un gran edificio, incluyendo a Cormagdalena, actualmente estamos negociando una áreas con la Policía Nacional, aquí la Corporación tendrá un área aproximada de 1.000 m<sup>2</sup>. Nosotros vamos a acelerar el tema para que Cormagdalena tenga su propia sede, en un sector administrativo".

## **5.3. INFORME ASISTENCIA A SESIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE JUNTAS DIRECTIVAS**

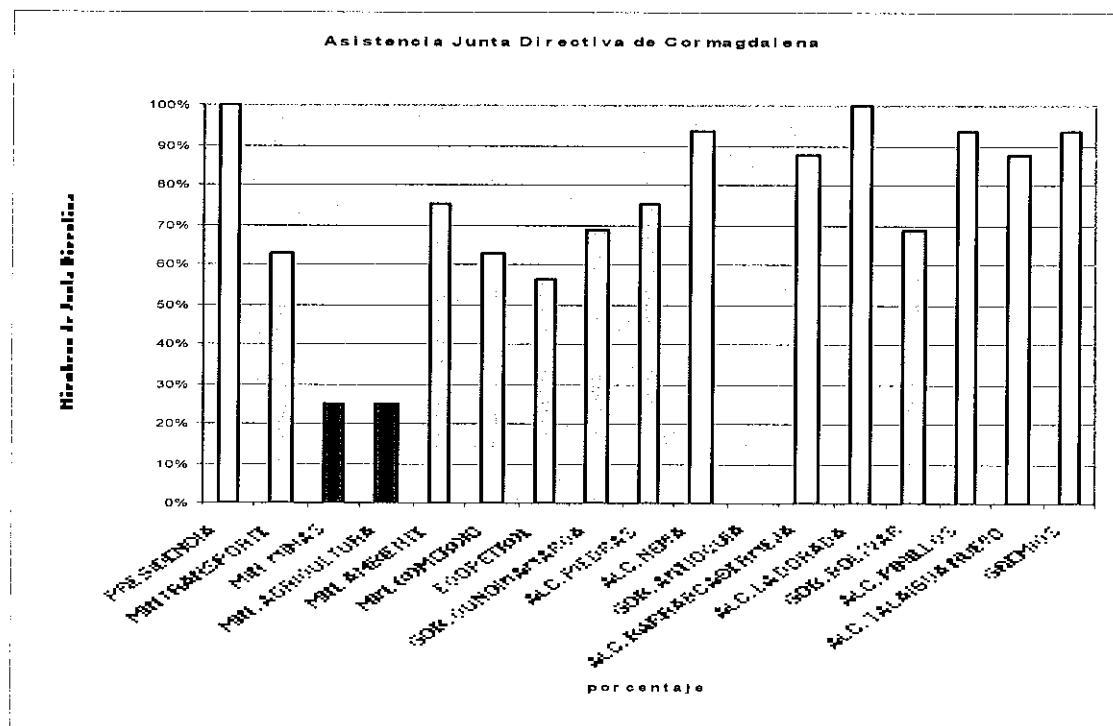
El ing. Botero, da informe de asistencia de las Juntas realizadas desde la posesión de los Honorables miembros de la Junta así:

Los actuales miembros de Junta Directiva de la Corporación tomaron posesión del cargo el día 24 de Enero de 2008. A partir de esta fecha se han realizado diecisiete (17) sesiones de las cuales seis (6) fueron sesiones presenciales y once (11) fueron sesiones No Presenciales. Igualmente se presenta un informe estadístico donde



resalta que el Señor gobernador de Antioquia no ha asistido hasta la fecha a ninguna junta.

El Señor Ministro de Transporte solicita realizar una carta dirigida al señor gobernador de Antioquia refiriéndose a su inasistencia a las juntas, igualmente que a partir de la fecha se cite a su suplente, que en este caso es el Señor gobernador del Departamento de Caldas, adicionalmente comenta que esta es una de las pocas juntas a las cuales se tiene una asistencia alta.



## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Continúa el secretario con el orden del día, tema proposiciones y varios

Acto seguido, el secretario de la Junta y Director de Cormagdalena, presenta a consideración, el acuerdo "por medio del cual la Junta Directiva fija la política y las directrices generales para los terminales portuarios de propiedad de la corporación y le da facultades al Director Ejecutivo.

Lo explica de la siguiente manera:

Se solicita establecer como política administrativa de Cormagdalena, la de promover el desarrollo y sostenibilidad de las sociedades portuarias creadas para la administración, operación y mercadeo de la infraestructura portuaria de propiedad de CORMAGDALENA, ubicadas en la ribera del Río Magdalena, que contribuyen al desarrollo del servicio del transporte fluvial y su integración con otros medios de transporte. Y autorizar al Director Ejecutivo para hacer uso de los instrumentos jurídicos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la continuidad de los contratos de concesión portuaria, cuyo objeto sea la administración, operación y mercadeo de la infraestructura portuaria de propiedad de Cormagdalena, afectados en su desarrollo y ejecución por las condiciones de navegabilidad del Río Magdalena.

El señor Ministro de Minas pregunta: "la sociedad Porturaria de Berrio tiene contrato con Cormagdalena".

A lo que el secretario responde: "*sí, ellos tienen contrato de concesión, así como también esta concesionado el puerto de Capulco (Cesar) y el de Galán (Barrancabermeja). Precisamente lo que se pretende con este acuerdo es contar con una política general para que el director pueda hacer uso de los instrumentos jurídicos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la continuidad de los contratos de concesión portuaria, cuyo objeto sea la administración, operación y mercadeo de la infraestructura portuaria de propiedad de Cormagdalena, afectados en su desarrollo y ejecución por las condiciones de navegabilidad del río Magdalena*".

El presidente de la Junta Directiva pone en consideración la aprobación del acuerdo.

La junta Directiva aprueba por unanimidad el acuerdo.

El señor Ministro de Minas, comenta que la problemática del fenómeno del niño, la agrava el que actualmente no se está soltando el agua que normalmente sueltan las represas y embalses.

Continúa el ing. Botero con la exposición: "*doy un dato, el caudal promedio del río para esta época del año es de 8 mil metros cúbicos por segundo, y está en dos mil setecientos. En Calamar tenemos dos dragas a punto de iniciar un programa de dragados, pero tenemos un problema de botadero, que desafortunadamente no se ha podido resolver, lastimosamente no pudo venir el representante del Ministerio de Ambiente, ya que queríamos tocar con ellos ese tema, porque es un tema crítico. Además a la altura del municipio de Pinillos (Bolívar) tuvimos una emergencia, el río se bajo de un día para otro un metro y medio, no pasaba ni la chalupa, inmediatamente movilizamos con la ayuda de la Naviera Fluvial Colombiana, dos*

*retroexcavadoras, para estabilizar el canal. Igualmente en Barrancabermeja (Santander) hay cuatro frentes de trabajo, dos en Galán y dos flotantes que van con los convoyes y donde haya un problema ahí trabajan. Por otra parte, también les quiero contar que la Corporación ya compro la Draga, el problema que tenemos es que aún no la hemos podido recibir debido a la demora en la documentación del permiso del Ministerio de Ambiente".*

El Dr. Víctor Peña, resalta la labor de Cormagdalena con la emergencia de pinillos y la de Barrancabermeja, adicionalmente resalta la colaboración de la Ing. Claudia Martínez.

El presidente de la junta informa que si hay necesidad de hacer declaratoria de emergencia para que se puedan realizar los trabajos de dragado, se deben adelantar la misma.

Otro de los temas tratados fue la solicitud de crédito a FINDETER: el señor director le aclara al señor ministro de minas que la junta autorizó tramitar un crédito con FINDETER de \$100 mil millones el cual se invertirá en la construcción de malecones e infraestructura paisajística en el alto, medio y bajo Magdalena. En cuanto a la información solicitada para adelantar el trámite del prestado se tiene lo siguiente:

- **INFORMACION FINANCIERA:** En la actualidad se dispone de la información financiera requerida por las entidades bancarias.
- **INFORMACION TECNICA:** Se ha solicitado en dos ocasiones a las alcaldías municipales y gobernaciones dicha información, pero hasta el momento solo se cuenta con la información completa del municipio de Pinillos (Bolívar).
- **CALIFICACION DE RIESGOS:** El proceso se está realizando con BRC Investor Services S.A., en estos momentos ya se realizó la visita técnica, en la cual se solicito información adicional, la cual se está compilando para ser entregada a la calificadora y en un plazo máximo de 25 días hábiles se debe contar con la respectiva calificación.
- **CARTAS DE INTENCION:** Cuatro de los seis bancos en los que nos encontramos en proceso han presentados cartas de intención con las condiciones del crédito a contratar.

En uso de la palabra, el señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, celebra el tema del canal del dique y continúa de la siguiente manera: "nosotros hemos centrado nuestra atención en dos proyectos, uno era el puerto multimodal de Puerto Salgar, este puerto cobra una dimensión magnífica ahora con lo de la ruta del sol, y como sabemos ahí se une toda la integración ferroviaria, carretera y fluvial, yo



*reitero que dejemos incluido ese proyecto que es fundamental para Caldas y para Cundinamarca. Con respecto a la recuperación de este Puerto se hizo un convenio, Con la Corporación y con FEEDENAVI y adicionalmente se cuenta con un aporte de la agencia americana con la cual se consiguieron recursos por 400 mil dólares que se aplicaron al proyecto, está el estudio de la Universidad Nacional, entonces de parte nuestra estamos reubicando todas las familias, haciendo un nuevo barrio a estas familias que estaban sobre la ribera del río. Entonces señor ministro le llamaría la atención en poder dejar y adicionar lo que falte pertinente para los estudios, es muy importante el tema".*

Al respecto el Dr. Botero, le informa que el próximo lunes se inician los trabajos de batimetría en el sector comprendido entre Puerto Berrio y Puerto Salgar, con el fin de conocer el estado actual del canal navegable y determinar los volúmenes de dragado necesarios.

Continúa el Gobernador: "Yo subrayaría eso. La solicitud concreta es como podemos fortalecer con más recursos la recuperación del puerto de Puerto Salgar e integrarlo con lo de la ruta del sol. Cambiando de tema quiero hacer entrega del proyecto de Girardot, la ayuda que queremos puntualmente es que nos digan cuál es la fase pertinente ha desarrollar con el fin de hacer los estudio de detalle, y por último el tema del aeropuerto de Flandes (Tolima), yo lo que pido es la programación, y el presupuesto aprobado". A lo que el ing. Botero le solicita que envíe el proyecto.

Continuando con la junta el señor Director Dr. Juan Gonzalo Botero informa: "en el presupuesto aprobado para este año, se cuenta con una partida presupuestal de \$7.200 millones, los cuales fueron aprobados para desarrollar proyectos de construcción de muelles y malecones. Uno de los malecones a construir es el del municipio de Sanjuán de Río Seco (Cundinamarca), el cual fue un compromiso de Consejo Comunal, adicionalmente existe una acción popular que perdió el Ministerio de Transporte, Cormagdalena y muchas otras entidades en Salamina (Magdalena) que también por ley nos toca hacer una inversión, está Pinillos y Talaigua Nuevo (Bolívar) que entiendo que también han solicitado algunos recursos y por supuesto el malecón del municipio de Girardot (Cundinamarca)".

La alcaldesa del municipio de Pinillos toma la palabra, agradeciéndole a Cormagdalena por la oportunidad en atender al municipio, "cuando hicimos la solicitud fue oportuna y logramos que pasaran las naves y los vehículos menores, quiero pedirle a señor Ministro y a todos los miembros de la junta, que sigan apoyando al municipio de Pinillos que ha sido uno de los municipios que ha sido afectado por el fenómenos del niño. en este momento tenemos el caño de Guamal



*que tiene 15 km. para llegar a un corregimiento de Puerto López donde los habitantes son netamente pescadores, y las ciénaga está totalmente secas y el caño está seco entonces la gente no tiene de qué vivir, es una preocupación muy grande que tenemos ahorita, y pues creo que con el banco de maquinaria y que Cormagdalena nos ayude con combustible a ver si nosotros podemos sacarle todo ese sedimento y que la gente pueda tener acceso. ahorita con recursos del municipio, pudimos limpiar la vía para que ellos tuvieran acceso, pero todo es costoso, el transporte de motos, de todo y la gente no tiene porque son pescadores, viven de la pesca. igual tenemos el caño del violo, y de guayabal, todos esos caños están sedimentados, entonces le pedimos al ministro y a los miembros de la junta, que nos sigan apoyando, pues ya llegó la draga ahí vamos a solucionar un poquito el problema, porque estoy muy preocupada por que ya la gente empezó a desplazarse, y va a ver un desplazamiento por la sequía".*

El señor Ministro de Transporte interviene diciendo: "hay que hacer un plan para limpieza de esos caños, no solo en sequía sino permanente. Yo tengo un tema urgente Juan Gonzalo, y es el siguiente, lo de Capulco va en marcha la caducidad, pero recibí información de unos inversionistas de carbón que van a hacer una inversión grande de más de 5 millones de dólares que lo van a poner en marcha, que ha pensado usted".

El ing. Botero responde de la siguiente manera: "yo sé del tema, pero ellos no han llegado, el trámite que hay que hacer es una sesión de la concesión, si la inversión está, a mí lo que me interesa es que el puerto funcione".

El Ministro de Transporte interviene diciendo: "si la cesión es antes de la caducidad está bien, pero sino continuamos con la caducidad".

El presidente de la junta, Dr. Andrés Uriel Gallego, pregunta a la junta si alguien más tiene algún comentario que hacer.

La alcaldesa de la Dorada, toma la palabra así: "Ministro, yo quiero contarle algo a mis compañeros, ya que somos municipios ribereños del río Magdalena y que además estamos pendientes de que la navegabilidad nos traiga desarrollo y empleo. Resulta que ahora el Ministerio de Ambiente con un decreto reglamentario determina que las áreas de todos los municipios ribereños son áreas agropecuarias, con respecto a esto yo tengo un problema gravísimo y es que no puedo dar licencias de construcción para zona franca, y actualmente tengo una zona franca ya autorizada, ¿qué va a pasar de nosotros?".

El ingeniero Botero, interviniendo sobre este tema, comenta: "este tema también nos está afectando a nosotros y adicionalmente puede afectar el proyecto de mantenimiento del canal de acceso, hay una serie de concesiones sobre el tajamar occidental de Barranquilla que fundamentalmente son carboneras y que ya han hecho unas inversiones, y que el Ministerio de Ambiente las ha declarado ahora zona Ramsar y eso nos sacrifica los proyectos de concesiones portuarias".

Siendo las 12:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

  
**ANDRES URIEL GALLEGOS HENAO**  
Presidente Junta Directiva

  
**JUAN GONZALO BOTERO BOTERO**  
Secretario